



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature]

JUNTA DIRECTIVA

SESION ORDINARIA No. 2036

14 DE OCTUBRE DE 1998

10:30 HORAS

19 OCT 1998

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Revisión y aprobación Orden del Día.
- 2.- Revisión y aprobación Actas Sesiones Nos. 2034 y 2035.
- 3.- **Asuntos Presidente Junta Directiva:**
- 4.- **Correspondencia.**
 - a) Boletín No. 3, Año 3, de Maíz-Situación del mercado internacional. Oficio S.I.M. 456-98.
 - b) Oficio DAJ-DDPr No. 240-98-Procedimiento Administrativo nombramiento señora Gladys Jiménez.
 - c) Oficio P.E. 826-98 dirigido a Vice-Ministro Economía, relacionado con arancel frijol importado.

///

P. EJECUTIVA 08:12 13OCT98

SECRETARIA GENERAL

ORDEN DEL DIA:

-2-

5.- Temas Reconversión Productiva:

- a) Informe de Auditoría General sobre intervención al Proyecto de Reconversión Productiva de COOPEPALACIOS R.L. Oficio AG No. 0311.

6.- Mociones señores Directivos.

FAS/rdr.-

00
6
8

NERVIOSISMO EN INSTITUCIONES QUE PERDERÍAN FINANCIAMIENTO

Intentan rescatar fondos contra pobreza

Monica GÓMEZ ROBLETO / Al Día

Los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) se destinarán exclusivamente a los programas que beneficien a los pobres, y otras iniciativas cuyos presupuestos se nutren de FODESAF, aunque solventan problemas, tendrán que buscar nuevas fuentes de financiamiento.

Ese planteamiento cuenta con el respaldo del gobierno, y aunque a los funcionarios prefieren no proporcionar detalles, trascendió que se pretende eliminar más de \$5 mil millones en transferencias de FODESAF a otros programas.

La discreción es comprensible, porque para librar a FODESAF de las pesadas cargas que se le han impuesto por leyes y convenios, es necesario que al menos 11 programas busquen nuevas fuentes de financiamiento.

Ningún funcionario enterado del tema se atreve a confirmarlo por temor a los reclamos de las instituciones y ministerios afectados.

Al Día calculó en una publicación reciente que los fondos "amarrados" rondan el 85% del presupuesto de FODESAF y, si se aprobarán cuatro leyes pendientes, que también pretenden financiamiento del fondo, se estaría cerca de superar el 90%.

Si la iniciativa de rescatar los fondos prosperara, el gobierno dispondría de una fuerte baza frente a quienes le critican la ausencia de una política contra la pobreza.

Pero el tema es delicado. Entre las transferencias que podrían desaparecer destacan el subsidio por incapacidad que se brinda a los familiares para que cuiden a sus parientes con enfermedades en fase terminal, la ayuda al Instituto de la Mujer, el apoyo a los microempresarios y la reconversión productiva.

También estaban en la mira las colaboraciones que recibe el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) y el Instituto Cos-

tañense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA), entre otros (ver recuadro: "Candidatos a la exclusión").

Los funcionarios consultados coinciden en señalar que los \$50 mil millones destinados a atender la pobreza podrían llegar a más personas necesitadas, pero los demás programas creados por ley y los convenios reducen drásticamente el campo de acción.

Para alcanzar su propósito, quienes impulsan la iniciativa cuentan con que el informe sobre Asignaciones Familiares, presentado ante la mesa de concertación, consigna con claridad que el Estado debe buscarle financiamiento permanente a las instituciones y actividades que no se relacionan con la atención y prevención de la pobreza.

Consenso

Róger Carvajal, presidente del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y miembro de la comisión de Asignaciones Familiares en el foro de concertación, afirmó: "existe consenso sobre la urgencia de liberar al fondo de las cargas impuestas por ley para financiar programas que no bombardean directamente la pobreza, ya sea básica o extrema, ni ayudan a quien está en riesgo de caer en ella".

La primera vicepresidenta, Astrid Fischel, como coordinadora de una comisión sobre pobreza nombrada por el Ejecutivo, declaró hace una semana que es urgente reorientar recursos hacia grupos marginales.

Aunque no fue posible consultarle a Fischel sobre la exclusión de otros programas, su asesora de prensa, Carmen Azofeifa, dijo que el tema se analiza en la comisión e incluso se habla de redactar un proyecto de ley.

Fischel ha lamentado que "los fondos no están llegando a las personas más necesitadas, pese a que se destina cerca del 23% del presupuesto a programas sociales".

Victor Morales, ministro de Trabajo, responsable del FODESAF

y miembro de la comisión sobre pobreza, dijo que "los recursos de Asignaciones, por ley, deben atender a los pobres. El esfuerzo del gobierno se orienta a ese fin, pero no lo podemos hacer de la noche a la mañana, sino en forma gradual, a partir de la evaluación de los programas".

Según Morales, antes de excluir cualquier iniciativa del FODESAF, van a valorar y ajustar programas para que atiendan a las 138 mil familias pobres del país.

Via presupuesto

El presidente del IMAS fue más contundente al señalar que el acuerdo de la comisión de concertación plantea que "deben eliminarse los programas y ayudas que no atienden la pobreza, y su manutención debe trasladarse al presupuesto nacional".

Un alto funcionario de Asignaciones asegura que FODESAF desvirtuó sus fines y se convirtió en la caja chica de todas las iniciativas humanitarias, nobles y bien intencionadas, que nada tienen que ver con los pobres.

Esos programas subsisten a costa de la reducción de recursos para bonos de vivienda, alimentos para comedores escolares y operación de los Cen Cinal.

Once programas que a simple vista poco tienen que ver con pobreza se llevarán \$5.372 millones en 1999. Esa cifra equivale a la tercera parte de lo que recibirá el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) para entrega de bonos, y es casi el doble de los recursos que se canalizan hacia el Ministerio de Salud para atender tres importantes programas, los Cen-Cinal (nutrición y salud del niño), vigilancia de la salud y atención a personas.

La suma supera en 6% lo que el IMAS recibirá para otros seis programas: atención infancia y juventud, atención mujer y familia y los programas de trabajo, solidaridad, desarrollo local y ayudas económicas.

Candidatos a la exclusión

INSTITUCIONES Y PROGRAMAS	1999
Instituto de la Mujer	7.600 millones
CCSS. Pacientes terminales	\$260 millones
CNP Reconversión productiva	\$2.000 millones
MCJD. Ley del Deporte	\$400 millones
Ministerio de Salud. INCIENSA	\$260 millones
Ministerio de Salud. IAFA	\$115 millones
IDA. Compra de Tierras	\$1.200 millones
Ministerio de Trabajo. Microempresas	\$250 millones
FONAGA. Bca Popular	\$100 millones
Movimiento Nacional de Juventudes	\$100 millones
Ministerio de Justicia	\$87 millones

Fuente: Proyecto de presupuesto del FODESAF 1999.



OTRA FUENTE

Róger Carvajal, presidente del IMAS, explicó que los gastos en programas que no benefician directamente a los pobres, se deben incorporar al presupuesto nacional.

Amarras de FODESAF

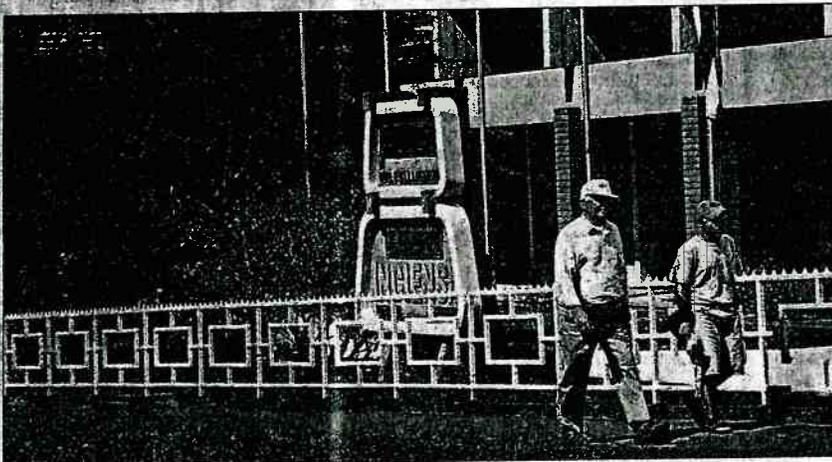
Leyes y convenios vigentes antes de la legislatura pasada: 54%.

PROYECTOS APROBADOS POR LA LEGISLATURA 1994 - 1998

Fondo de Becas para el MEP	0,1%
Fondo para indigentes	3,62%
Fondos para el PANI	4%
Comedores escolares	15%
Centro Nacional de Desarrollo de la Mujer y la Familia	1,5%
Ley del Deporte	1%
Reconversión productiva	5%
Pacientes terminales	0,5%
Total	85,62%

PROYECTOS SIN APROBAR

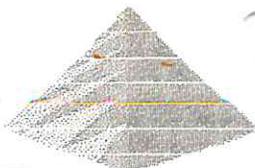
Fondos para el IAFA	0,5%
Fondos para el adulto mayor	2%
Fondos para enfermos del sida	1%
Fondos para hogares escuela	1%
Pensiones complementarias del Banco Popular	(Se habló del 5% sobre planillas)



A RECORTAR

Iniciativas humanitarias como el subsidio a familiares con pacientes terminales se excluirán del financiamiento del FODESAF.

JD 2036
14/10/98



Auditoría General - CNP

2036
0025

07 de octubre de 1998

OK

AG N°0311

Señor
Felipe Amador Sánchez, Secretario General
JUNTA DIRECTIVA DEL C.N.P.

Ja

Estimado señor:

Sírvase encontrar adjunto, informe en el que exponemos el resultado de la intervención hecha por el señor Ezequías Cambronero Morera, funcionario de nuestra Área Auditoría Operativa, al Proyecto de Reconversión Productiva, administrado por la Cooperativa de Pequeños Productores de Plátano, Palacios R. L. (COOPEPALACIOS R. L.), en cumplimiento de lo ordenado por la Junta Directiva en la Sesión N°2028, artículo 8, inciso h), celebrada el 09-09-98, con el propósito de que se sirva hacerlo del conocimiento de los señores Directores.

Al enviar copia a la Gerencia General, igualmente atendemos su solicitud de intervención, formulada en su oficio N°1588 del 17-08-98.

Atentamente,

Original }
Firmado } *Allan A. Gutiérrez Morales*

Lic. Allan Arturo Gutiérrez Morales
AUDITOR GENERAL

Cc.: Presidencia Ejecutiva
Gerencia General
Subgerencia General
Dirección Asuntos Jurídicos
Dirección Huetar Atlántica
Unidad Técnica de Reconversión Productiva
Área Auditoría Operativa
Sr. Ezequías Cambronero M.
Archivos

C. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
<i>Piza</i>	
Fecha	Hora
<i>08 Oct 1998</i>	<i>1:05 pm</i>

ID 2036
14/10/98

AUDITORÍA GENERAL

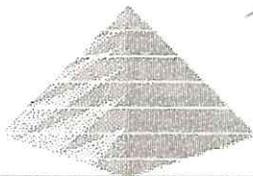
USO FONDOS DE RECONVERSIÓN,
OTORGADOS AL PROYECTO ADMINISTRADO
POR COOPEPALACIOS R. L.

OFICIO N°: 0311

PERÍODO: 1998

HECHO POR: Ezequías Cambronero M.

REVISADO POR: AUDITOR GENERAL



07 de octubre de 1998

A : Lic. Allan Arturo Gutiérrez Morales
AUDITOR GENERAL

DE : Ezequías Cambroner Morera
AUDITOR ASISTENTE

ASUNTO: RESULTADO DE INTERVENCIÓN AL PROYECTO ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PLÁTANO PALACIOS R. L. (COOPEPALACIOS R. L.)

ANTECEDENTES:

1. Acuerdo de la Junta de Reconversión Productiva tomado en la Sesión Ordinaria N°07-97 del 31-05-97, en que se aprobó financiar con \$12.500.000.00 (50% reembolsables y 50% de cooperación no reembolsable) a COOPEPALACIOS R. L.
2. Oficio N°1588 del 17-08-98 remitido por la Gerencia General a esta Auditoría, adjuntando el oficio N°248 del 30-07-98, que le remitiera el Director de la Región Huetar Atlántica, relacionado con esa Cooperativa, y solicitando nuestra intervención en COOPEPALACIOS R. L.

COMENTARIOS:

1. Esta intervención la iniciamos con una visita previa el 04-08-98, con el propósito de presentarnos, conocer al Gerente señor Armando Foster Morgan, y adquirir algún conocimiento en el campo mismo, que nos permitiera planear lo que sería nuestra posterior intervención.
2. Esa visita nos permitió conocer, entre otras cosas, que los fondos de reconversión no se administraron mediante una cuenta corriente bancaria independiente, tal y como se estableció en los compromisos contraídos por COOPEPALACIOS R.L., así como visualizar, que el control contable adolecía de algunas inconsistencias.

También nos enteramos que en ese momento no contaban con un contador, por lo que la contabilidad estaba atrasada. El Gerente nos explicó que en la localidad solamente había un contador privado, y que se había retirado de la Cooperativa porque le habían ofrecido un mejor salario en otra empresa, por lo que se le había dificultado la contratación de un nuevo contador.



- 3.** Debido a lo anterior, y a las inquietudes manifiestas por el Director de la Región Huetar Atlántica en su oficio N°248 del 30-07-98, remitido a esta Auditoría por el Gerente General, mediante oficio N°1588 del 17-08-98, planeamos nuestro trabajo con el propósito fundamental, de determinar el uso que se le estaba dando o se le había dado a los ₡12.500.000.00, para lo cual visitamos COOPEPALACIOS R.L. los días 9, 10 y 11-09-98.

De inmediato nos fueron facilitados los legajos con la documentación que supuestamente respaldan la contabilidad del Proyecto, el primero de ellos rotulado con la indicación de que corresponde al mes de setiembre de 1997, siendo éste, en consecuencia, el legajo que usamos como punto de partida de nuestro análisis.

Lo anterior nos permitió determinar que:

- 3.1.** Los legajos en cuestión están conformados, en su mayoría, por fotocopias de documentos, que originalmente respaldaron el registro de operaciones en la contabilidad de COOPEPALACIOS, y que luego, cuando los funcionarios del PIMA se presentaron a solicitarles la contabilidad del Proyecto propiamente, se vieron en la necesidad de extractar algunos de los movimientos y así tratar de CONFORMAR UNA CONTABILIDAD PARA EL PROYECTO, lo que indica con claridad que COOPEPALACIOS incumplió con la obligación de llevar una contabilidad separada para el Proyecto, tal y como se indica en el Contrato de Hipoteca; el Convenio para el Otorgamiento de Financiamiento no Reembolsable; la Guía para el Sistema de Control y Seguimiento de Uso de los Recursos del Programa PL-480; y los Lineamientos Generales emitidos por la Unidad Ejecutora del Programa de Reconversión Productiva adscrita al PIMA

Aunado a lo anterior, las "cuentas en T" que existen en los legajos, algunas sin siquiera cerrar, dan una clara idea de la poca credibilidad que merecen los Estados Financieros del Proyecto en sí, y otro tanto podemos decir del archivo de fotocopias, ya que por ejemplo, la correspondiente al cheque N°703533, por la amortización al PIMA aparece tanto en el legajo de octubre como en el de diciembre 97.

Debido a ello, tratamos de extraer los egresos hechos supuestamente con los fondos del Programa de Reconversión Productiva, con el resultado que seguidamente expondremos.

- 3.2.** Una vez recibidos los recursos girados por el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), mediante el cheque N°0041 del 10-06-97, por la suma de ₡12.329.000.00, se depositaron en la cuenta corriente bancaria de la Cooperativa N°6569-2, con el Banco de Costa Rica, lo que implica otra violación al Contrato firmado entre las partes, ya que según ese documento, se debió abrir una cuenta bancaria específica para la administración de esos recursos.



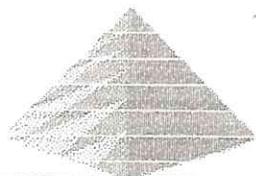
- 3.3.** Posteriormente, el Consejo Directivo de COOPEPALACIOS, acordó en la Sesión Ordinaria del 25-06-97, invertirlos transitoriamente, lo que se hizo el 02-07-97, mediante la compra del Certificado de Depósito a Plazo N°63295 del Banco de Costa Rica, por ₡12.3000.000.00, el cual se hizo efectivo el 02-10-97, lo que permitió generar ₡424.350.00 por concepto de intereses.
- 3.4.** No obstante, al examinar este primer legajo de documentos, encontramos que algunas de las fotocopias de los comprobantes estaban fechadas desde el 2 de julio, lo que indica que esos primeros Estados Financieros en realidad comprendían los meses de julio, agosto y setiembre 97, y no solamente setiembre, como podría pensarse al leer el título del Balance de Situación y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

La explicación a lo anterior, según lo informado por el señor Armando Foster Morgan, Gerente de la Cooperativa, es que aún cuando ellos no llevaron el control contable separado para estos recursos, inicialmente tuvieron toda la intención de ceñirse a las condiciones establecidas entre las partes, pero luego, al entrar en crisis económica la empresa, debieron recurrir a utilizar esos fondos en forma indiscriminada.

- 3.5.** A fin de tener un punto de partida seguro, para tratar de identificar los pagos hechos con los fondos de reconversión, le preguntamos al señor Foster Morgan, si podía indicarnos a partir de cuál cheque se habían iniciado los egresos de esos fondos, a lo que nos contestó que no le era factible, lo cual confirma lo ya aseverado, en el sentido de que no se llevó el control independiente de estos recursos.
- 3.6.** En vista de lo anterior, consultamos al señor Gerente, si, de acuerdo con el sistema contable establecido para la Cooperativa en general se llevaban centros de costos, que le permitieran determinar las utilidades o pérdidas que se estaban obteniendo en las diferentes actividades que desarrolla la Cooperativa, como son:

OPERACIÓN DE FINCA DE PLÁTANO
INDUSTRIA (FÁBRICA ARTESANAL DE CHIPS DE PLÁTANO MADURO)
VENTA DE INSUMOS A LOS ASOCIADOS
COBRO DE SERVICIO DE AGUA A LA POBLACIÓN
FOTOCOPIADO

Pero en este caso, su respuesta también fue negativa, lo que indica que no se cuenta con información contable oportuna y confiable respecto a esos centros, y consecuentemente, está inhibido para conocer exactamente en cuál de esas actividades se originan las pérdidas o bien con cuánto contribuye cada uno de ellas, para tomar las acciones correctivas que las minimicen.



En consideración a lo anterior, le ofrecimos nuestra ayuda para que, dependiendo del equipo y programas de cómputo con que cuenta, pueda establecer esos centros de costos, sin detrimento del consolidado de la Cooperativa, aspecto que concretaremos en una próxima visita que programaremos en breve, en compañía del Lic. Róger Granados Camacho, Auditor de Desarrollo de Sistemas.

- 3.7. Otro aspecto que dificultó el trabajo realizado, es que en algunos casos la calidad de las fotocopias es mala, en tanto no permiten leer con seguridad el número del comprobante y otros datos de importancia, y algunas de ellas no tenían impreso el número de cheque con que fueron canceladas.

Igual sucedió con las copias al carbón del consecutivo de cheques, ya que algunas son prácticamente ilegibles, y además, presentan el problema de que el número es puesto a mano, encontrando, por lo menos en una oportunidad, que dos facturas se dieron por canceladas, por error, con un mismo cheque.

- 3.8. A lo anterior debemos agregar, que la numeración de los cheques, en las dos cuentas corrientes bancarias que tiene la Cooperativa, hubo momentos en que eran muy parecidas, con la debilidad que ello supone en el control interno, pero esto es un asunto que por obvio, se sale de la responsabilidad de COOPEPALACIOS.

- 3.9. Los egresos que, según los comprobantes facilitados por COOPEPALACIOS R. L., supuestamente fueron cancelados con fondos de reconversión, durante los meses ya indicados, obedecen al detalle que seguidamente se expone:

<i>GRESOS</i>	<i>MONTO ¢</i>
Cargas patronales	354.194,45
Combustible	353.708,00
Comunicaciones (teléfono y radio)	164.585,00
(1) Cuotas de amortización y pago de intereses al PIMA	719.095,50
(2) Cuotas de pago mensual a FUCODES	164.484,00
Fumigación de la finca (5 viajes)	20.000,00
(3) Gastos de representación del Gerente (tres meses)	165.000,00
Impuestos	17.182,20
Marchamo vehículo carga	138.922,00
Material de empaque	471.961,80
(4) Planillas	1.562.150,00
Papejería y otros gastos de oficina	42.454,10
(5) Pasajes Holanda y gastos de viaje para dos personas	892.800,40
Viáticos	3.156,20
TOTAL	5.069.693,65



- (1) De acuerdo a la información suministrada por el PIMA, COOPEPALACIOS R. L. solamente amortizó los primeros tres meses a los ₡6.250.000,00 reembolsables, lo que ascendió a ₡411,629.90, debido a la solicitud planteada por la Cooperativa, para que se le ampliara el plazo de gracia hasta el mes de diciembre 98, debido a los problemas que causó en las plantaciones el fenómeno denominado El Niño, lo que fue aprobado por la Junta de Reconversión en su momento, quedando en consecuencia, un saldo por cobrar de ₡5.838.370,10.
- (2) La cuenta por pagar a FUCODES, tiene su origen en el financiamiento concedido por la Fundación Costarricense para el Desarrollo (FUCODES), para la compra de un camión que ocupa la Cooperativa para distribuir entre los asociados material de empaque e insumos, así como recoger las cajas de plátanos para su exportación.
- (3) El Gerente tiene asignados ₡55.000,00 mensuales como gastos de representación, pero considerando que no tiene que presentar ningún comprobante que sustente los gastos efectuados con esa suma, debemos considerarlos como un sobre-sueldo.
- (4) Los salarios corresponden a los meses de noviembre y diciembre 97 y enero 98, y posiblemente debido a las inconsistencias contables ya señaladas, el pago de salarios al personal que labora en la finca, aparecen cargados a reconversión, solamente durante el mes de noviembre 97.
- (5) El gasto por el viaje de dos personas a Holanda (los señores Armando Foster Morgan y Lorenzo Colphan Reid), comprende tiquetes por ₡420.871,40, ₡260.535,00 viáticos y ₡211.394,00 por la participación en la Feria AGF TOTAAL 97.



4. Con posterioridad a la prueba de egresos, nos entrevistamos con el Gerente, para darle seguimiento al cumplimiento de los compromisos contraídos por COOPEPALACIOS R. L., referidos al objetivo general y los objetivos específicos, que fundamentaron el financiamiento al Proyecto, con el siguiente resultado:

OBJETIVOS	RESULTADO SEGUIMIENTO (respuestas)
GENERAL:	
Establecer una empresa comercializadora de plátano, pipa, raíces y tubérculos, en el cantón de Matina, para la venta a mercados, tanto nacionales como internacionales.	Debido a los problemas ya comentados, la empresa apenas está repuntando, y por esto mismo, no ha podido diversificar las exportaciones.
ESPECÍFICOS:	
Brindar asesoría técnica y capacitación técnica a los productores involucrados en el Proyecto, sobre normas de calidad para la exportación.	Se les ha dado, pero utilizando otros recursos.
Ampliar los volúmenes de comercialización, aprovechando su capacidad técnica en la comercialización interna y externa.	No se ha logrado debido a los problemas climatólogicos ya comentados.
Definir la estructura de organización de la unidad ejecutora que administrará el Proyecto.	Al minimizarse la actividad, más bien se redujo el personal fijo al mínimo, quedando solamente: El Gerente, el contador, un oficinista y el conductor del vehículo que también controla el programa de exportaciones.
Diversificar los productos a comercializar.	No ha podido, como ya se indicó.
Administrar un fondo que permita a la empresa cancelar de acuerdo con el mercado de exportación.	Según pudimos observar en las liquidaciones, este punto si se cumple.
Comercializar por lo menos 5 contenedores por semana en la modalidad mixta.	No se cumple, porque no se ha diversificado.



5. Como es lógico, le preguntamos al Gerente, por qué motivo, no solicitó permiso previo para usar el dinero procedente del financiamiento con Fondos de Reconversión Productiva, en asuntos que no tienen nada que ver con el capital de trabajo, pero en primera instancia no supo qué responder.

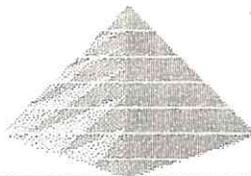
Posteriormente nos explicó que, cuando se presentó el fenómeno El Niño, los golpeó de una manera tremenda, fuera de toda expectativa, y por consiguiente, se vieron enfrentados a un problema económico de tal magnitud, que por momentos amenazó la existencia de la Cooperativa, por lo que solamente pensaron en salvarla a toda costa, para lo cual debieron utilizar los recursos de reconversión, como último recurso para procurar que la empresa continuara caminando.

Agregó que, considerando que los recursos se les habían suministrado con el propósito fundamental de fortalecer las exportaciones, y pensando en que sin empresa no habría exportaciones, la decisión a tomar era obvia.

6. Verificamos que la empresa mantiene al día el pago de impuestos nacionales y municipales, y el último día que lo visitamos para evacuar dudas y repreguntar sobre asuntos pendientes, el Gerente nos informó que justamente, el día anterior, había enviado a renovar la póliza sobre los bienes inmuebles.
7. A nuestra pregunta de si, en algún momento, habían preparado informes trimestrales contables y de ejecución presupuestaria del Proyecto, nos contestó que habían entregado al PIMA los Estados Financieros que les habían solicitado, pero que no se habían hecho informes sobre la ejecución presupuestaria.
8. Al analizar las entregas de cajas de plátano para la exportación, pudimos observar que durante los meses de octubre y noviembre 97, entre el 49 y el 62% de las entregas semanales, correspondían a un sólo socio, de los 23 actualmente activos, lo que hacía pensar que una persona representaba prácticamente media empresa.

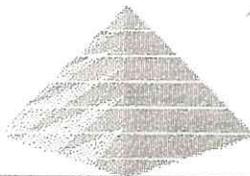
Debido a lo anterior, en nuestra última visita le preguntamos al Gerente por el origen de esa situación y si persistía.

El Gerente nos informó que ello se debía a que, durante los meses que habíamos estudiado, las plantaciones registraron un rendimiento sumamente bajo, justamente por los temporales que las había afectado, mientras que el socio en cuestión (Juan Elizondo), por estar ubicado en Siquirres, y que por consiguiente no fue afectado climatológicamente, pudo mantener un ritmo de entrega normal, lo que de alguna forma ayudó a la Cooperativa para mantener algún ritmo de exportación, pero que dichosamente esa no era la situación actual, ya que algunas de las plantaciones se estaban recuperando y las entregas de los socios tendían a normalizarse.



Auditoría General - CNP

9. Otro aspecto observado y que atenta contra el control interno, es que, si bien se tiene a una persona como responsable del material de empaque, y otra de los insumos, no se llevan tarjetas de control permanente de inventario por medio de una persona independiente.
10. El cheque N°704298, emitido el 28-01-98, por ¢75.290.00, para cancelar la factura N°6298 por combustible, indica que su monto es de ¢74.510.00, por lo que se dio un pago de más de ¢780.00, lo que evidencia que falta una adecuada revisión contable, lógicamente, de previo a la emisión de los cheques.
11. Respecto a las inquietudes contenidas en el oficio N°248, del 30-07-98, del Director de la Región Huetar Atlántica, seguidamente las comentamos en el mismo orden que se exponen en ese oficio:
- 11.1. Como ya indicamos líneas atrás, no existe una estructura específica para la unidad ejecutora, y la entidad trabaja con el personal mínimo necesario para atender el movimiento actual de exportación y una pequeña industria consistente en el proceso de plátano maduro frito, que se maneja de manera artesanal. Como es lógico, de esta manera se ha tratado de minimizar las pérdidas que se han venido acumulando mensualmente.
- 11.2. Respecto a la falta de un contador, fue un asunto que tratamos con el Gerente de la Cooperativa, haciéndole ver la importancia de que contratara otro con la mayor brevedad posible, considerando el compromiso contraído por la Cooperativa al recibir los recursos de reconversión.
- Él nos explicó que los funcionarios del sector agropecuario, le habían ofrecido que lo apoyarían con la contratación de un contador, con fondos chinos, por lo que le preguntamos al Director de la Región Huetar Atlántica, el posible plazo con que se podrían contar con esa ayuda, a lo que nos contestó que si bien, el sector había presentado una solicitud documentada, no le era posible indicar cuando se podría contar con los fondos para hacer la contratación del contador.
- Debido a lo anterior, insistimos en hacerle ver al Gerente de la Cooperativa, su obligación ineludible de contratar un contador con la mayor brevedad posible, lo que ya hizo, según pudimos constatarlo en nuestra última visita, el 25-09-98.
- Además, hacemos ver que a pesar de tener un contador, el Gerente emitió los Estados Financieros correspondientes a Julio, pero éstos, referidos a la Cooperativa y no al Proyecto.
- 11.3. Respecto al uso de ¢5.264.999.20 de los fondos de reconversión para cancelar la deuda que se tenía con FUCODES, ya el Gerente de la Cooperativa, mediante oficio de fecha 01-08-98, remitido al Director de la Región Huetar Atlántica, en el punto segundo, explicó con claridad que esa disposición la había tomado el Consejo de Administración de COOPEPALACIOS R. L., debido a que los intereses devengados



por los recursos de reconversión invertidos en el Banco de Costa Rica, eran bajos, en relación con la carga financiera que generaba la deuda.

Al preguntar al Gerente de la Cooperativa, por qué, en este caso específico, no se había solicitado la autorización de previo al uso de los recursos, nos contestó que si lo había solicitado en una reunión que sostuvo con los funcionarios del CNP, Ingenieros José Miguel Zúñiga Loaiza y Saúl Mata Calderón, y que ellos habían estado anuentes, que inclusive había enviado una nota al respecto. (La nota a que alude es la indicada en párrafo anterior, pero de ella no se puede inferir, que existiese la autorización previa para el uso de los recursos en la cancelación del adeudo a FUCODES)

Como es lógico, posteriormente le preguntamos por la vía telefónica a los funcionarios del Consejo, si coincidían con lo aseverado por el Gerente de la Cooperativa, pero ambos funcionarios negaron haber autorizado, de alguna manera, el uso de los recursos de conversión en asuntos ajenos a los compromisos contraídos por esa entidad.

- 11.4.** Respecto a la falta de informes mensuales contables relacionados con la ejecución del Proyecto, ya lo comentamos anteriormente.
- 11.5.** En cuanto a la contratación de un funcionario que apoye administrativamente al Gerente, éste considera que, mientras la Cooperativa no recupere su ritmo anterior de producción, no se debe incrementar la carga administrativa, por su lógico efecto en la economía de la empresa.

Debido a lo anterior, pareciera conveniente que se determine en primera instancia, cuál es la carga laboral de oficina que requieren los asuntos de la Cooperativa y del Proyecto en sí, como paso previo a insistir en la recomendación de que se contrate personal de apoyo administrativo.

- 11.6.** En referencia al posible doble financiamiento en cuanto a la compra de equipo de proceso, pareciera que se debe a un error de interpretación, ya que en el Proyecto, el financiamiento para compra de equipo, solamente contemplaba una devanadora y una freidora, mientras que lo adquirido con fondos facilitados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), es otro tipo de equipo (canastas plásticas, romana, convey, carretón y montacargas), tal y como se desprende del oficio remitido por la Cooperativa al PIMA, fechado 10-07-98, y posterior ratificación que nos hiciera el Gerente.
- 11.7.** Por último, en lo que respecta a las deudas netas que tienen actualmente, el Gerente nos explicó que la Cooperativa como tal, solamente adeuda lo correspondiente al saldo del financiamiento reembolsable (¢5.838.370.10), que espera poder atender como le corresponde, a partir de diciembre próximo, si el crecimiento en el rendimiento de las fincas que se observa actualmente, continúa en ascenso.



Según nos informó, el resto de las deudas realmente corresponde a los asociados, y la Cooperativa se limita servir de recaudador, mediante las deducciones aplicadas en cada liquidación de las cajas entregadas para la exportación.

12. No obstante que en los dos oficios que el Gerente de COPEPALACIOS ha remitido, el primero al PIMA y el segundo al CNP, alude al aprovechamiento del plátano no exportable, mediante su industrialización, y que durante nuestra visita inicial, nos mostró el proceso actual de devanado, fritura y empaque del plátano, y nos hizo algunos comentarios sobre la idea de producir patacones y vinagre; tanto la industrialización del plátano en este momento, como lo que captamos que piensa hacer respecto a la producción de patacones y vinagre, nos dio la idea de que las actividades tienen un enfoque artesanal, y consecuentemente, requerirían de la formulación de por lo menos un estudio de prefactibilidad, que permita conocer la posibilidad de desarrollar esas actividades con éxito, como un soporte económico colateral.

CONCLUSIONES:

1. COOPEPALACIOS R. L. ha incumplido aspectos fundamentales a los que se comprometió, al recibir el financiamiento con fondos del Programa de Reconversión Productiva para el Sector Agropecuario, y que figuran en los cuatro instrumentos citados en el punto 3.1.

Algunos de esos incumplimientos tienen su justificación en los problemas climatológicos que afectaron severamente las plantaciones de plátano, pero otros no tienen justificación alguna, por lo que hacen exigible la totalidad del saldo al descubierto, a la fecha, de los Fondos REEMBOLSABLES, la totalidad de los fondos NO REEMBOLSABLES ($\$5.838.370.10 + \$6.250.000.00 = \$12.888.371.10$), y el cobro de los intereses retroactivos, a la fecha del financiamiento, por los fondos no reembolsables.

INCUMPLIMIENTOS QUE PODRÍAN CONSIDERARSE JUSTIFICABLES:

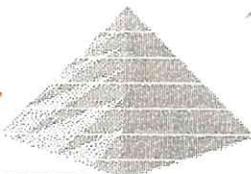
- 1.1. El Proyecto no ha podido ampliar los volúmenes de comercialización, ni definir una estructura administrativa específica para el Proyecto, ni diversificar los productos a comercializar, por los motivos ya explicados.

INCUMPLIMIENTOS INJUSTIFICABLES:

- 1.2. No depositó los recursos y sus generaciones en una cuenta bancaria corriente exclusiva, que permitiera su identificación y control, independientemente de los recursos propios de la Cooperativa.



- 1.3. Utilizó los recursos para atender aspectos ajenos al capital de trabajo, sin solicitud de autorización previa.
- 1.4. COOPEPALACIOS R. L., preparó algunos Estados Financieros, como ya indicamos, pero ello no implica que haya llevado una contabilidad independiente del Proyecto.
- 1.5. No ha emitido informes trimestrales de avance del Proyecto, ni los de ejecución presupuestaria.
2. No obstante que la Cooperativa cuenta con un catálogo de cuentas que puede cumplir eficientemente con las necesidades de la contabilidad consolidada de ella, no ha aprovechado esa facilidad para establecer centros de costos, lo que de hecho, permitiría un mejor conocimiento del origen de las pérdidas, y facilitaría la toma de decisiones para tomar las medidas correctivas que la situación amerita.
3. En algunos casos, la calidad de los comprobantes que sustentan los registros contables, especialmente las copias de los cheques, no reúnen las condiciones de claridad e información que debieran, lo que significa una debilidad para el control interno.
4. El panorama observado, a pesar de lo corto de nuestra intervención, hace pensar que la Cooperativa requiere de ayuda en el más corto plazo posible, para que pueda recuperar la condición de bienestar, que supuestamente tenía antes de ser afectada por El Niño, siendo prioritaria la ayuda que pueda dársele para determinar los motivos del bajo rendimiento que muestran las fincas, y su solución, tal y como nos lo indica el Ing. José Miguel Zúñiga Loaiza, Director de la Región Huctar Atlántica.
5. El control sobre los materiales e insumos en bodega, es deficiente, por lo que eventualmente, podría comprometer a los responsables, y acarrear problemas de todo tipo a la Organización.



RECOMENDACIÓN:

A LA JUNTA DIRECTIVA:

Determinar, a la luz de los incumplimientos apuntados, la conveniencia de exigir a COOPEPALACIOS R. L., la devolución del financiamiento total y el reconocimiento de los intereses, según el compromiso contraído por esa entidad, que consta en el aparte denominado "De la Exigibilidad del Crédito por Incumplimiento", contenido en el Contrato de Hipoteca, y en la cláusula sexta del Convenio de Otorgamiento de Financiamiento No Reembolsable para Capital de Trabajo, firmados por esta Cooperativa, o, en su defecto,

Tomar el acuerdo pertinente, para que lo actuado por COOPEPALACIOS R. L. se ponga a derecho, mediante la suscripción de un addendum al contrato, si en consideración de ese Cuerpo Colegiado, los problemas climatológicos que afectaron severamente las fincas de los asociados, llevando a la Organización a una crisis económica de imprevisibles consecuencias, así lo amerita, en cuyo caso, el acuerdo debiera contener los parámetros y condiciones generales que enmarcarían la nueva relación con este Proyecto.

*SE APRUEBA
ESTO;
PONIENDO EL
PLAZO DE
REEMBOLSO
6 MESES.*

NOTAS IMPORTANTES:

1. Con este informe damos por atendido el acuerdo de Junta Directiva tomado en la Sesión N°2028, artículo 8, inciso h), celebrada el 09-09-98, en lo que compete a esta Auditoría, así como el oficio de Gerencia General No. 1588 del 17 de agosto de 1998.
2. Sobre la marcha hicimos algunas recomendaciones verbales referidas a aspectos que se consideran de atención para la Cooperativa en General, y no necesariamente para la Administración del Proyecto.

San José, 9 de octubre, 1998
P.E. 826-98

Σ 7092 Nota
4c

Licenciado
Sr. Eduardo Araya Vega
Vice-Ministro de Economía, Industria y Comercio

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En la última reunión celebrada el 28 de setiembre de 1998, con representantes de los productores, comercializadores e industrializadores del frijol, se acordó recomendarle subir el arancel al frijol importado, con el fin de no generar distorsiones en el precio de la cosecha nacional, esperada a partir del primero de enero.

Según se observa en el cuadro adjunto, con la programación de importaciones para octubre y noviembre, hecha con la participación de los importadores, comerciantes y empacadores, había suficiente producto para abastecer el consumo hasta enero. Debemos tener presente que las importaciones en los dos últimos meses son estimadas, que su volumen puede variar y que al 6 de octubre han ingresado 445 toneladas.

De darse las condiciones normales de clima, la producción nacional inicia a partir del 1 de enero de 1999.

Por todo lo anterior, recomendamos revisar el arancel actual y subirlo hasta desestimular el ingreso de cantidades mayores a las programadas, tomando en cuenta que en la mayoría de los meses ha ingresado mayor cantidad de la prevista y de repetirse podría darse una sobre oferta nacional, con el correspondiente perjuicio para el productor nacional.

Es conveniente avisar a los importadores, con anticipación a la publicación, sobre esta medida a fin de que denuncien ante el MEIC las importaciones programadas.

Atentamente
ORIGINAL FIRMADO:
Ing. Orlando González Villalobos

Ing. Orlando González Villalobos
Presidente Ejecutivo



JD 2036
14/10/98

**FRIJOL: EXISTENCIAS NACIONALES
A INICIO Y FINAL DE CADA MES
(En toneladas métricas seco y limpio)**

MES	INV. INIC.	PROD. NAL .1/.	IMPORT. 2/.	CONSUMO	EXPORT.	SALDO
ENERO/98	6.473	2.534	320	3.000		6.327
FEBRERO	6.327	4.175	315	3.000		7.816
MARZO	7.816	3.077	1.314	3.000		9.207
ABRIL	9.207	433	2.258	3.000		8.898
MAYO	8.898	0	2.976	3.000	132	8.742
JUNIO	8.742	0	41	3.000	121	5.662
JULIO	5.662	56	2.116	3.000		4.834
AGOSTO	4.834	861	2.547	3.000		5.242
SETIEMB.	5.242	294	3.715	3.000		6.251
OCTUB.	6.251	37	4.241	3.000		7.529
NOVIEM.	7.529	0	2.068	3.000		6.597
DICIEMB.	6.597	718		3.000		4.315
ENERO/99	4.315	2.206		3.000		3.521

1/. La producción mostrada de julio a octubre corresponde a la producción de las Regiones Brunca y Cental, (invernís) mientras que la de diciembre y enero es estimada y podría variar dependiendo de condiciones climatológicas y otros factores.

2/. Las importaciones mostradas en octubre y noviembre son comercializadas por la empresa privada.

Fuente: Dirección de Mercadeo Agropecuario, Servicio de Información de Mercados. ALARMA/98 F.M.M.



0010

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

☒ 2205-1000 San José, Costa Rica
☎ 257 93 55, ext. 206 - 335 - Fax 233-9235
www.mercanet.cnp.go.cr
E-mail juridicos@cnp.go.cr

LICDA. VICTORIA VILLALOBOS PAGANI
DIRECTORA

6 de octubre de 1998
DAJ-DDPr N° 240-98

46 OK

Licenciada
Selena Repetto A., Asesora
Presidencia Ejecutiva
S. O.

Nora

P EJECUTIVA 13:52 06OCT'98

Estimada señora :

En atención a su Memorandum N° 415 de fecha 18 de setiembre de 1998 recibido en esta Dirección el día 21 del mismo mes y año y tomando en consideración lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva N° 33068, Sesión N° 2029, artículo 7, celebrada el día 9 de setiembre de 1998 ; los suscritos en nuestra condición de miembros del Órgano Colegiado establecido en el Acuerdo de Junta Directiva citado, nos permitimos manifestarle lo siguiente :

De conformidad con lo dispuesto por la Junta Directiva de la Institución, el Órgano Colegiado en el cual fuimos designados se establece a efecto de declarar la NULIDAD ABSOLUTA, evidente y manifiesta del nombramiento realizado en favor de la funcionaria Gladys Jiménez Oviedo, toda vez que ella no cumplía el requisito académico legal obligatorio, requerido para desempeñar las funciones que según dicho nombramiento ella debía realizar.

Mediante oficio de fecha 18 de setiembre en curso la Presidencia Ejecutiva, a efecto de dar ejecución al Acuerdo de Junta Directiva, nos instruye para dar apertura al Procedimiento Administrativo respectivo, siendo

JD 2036
14/10/98



DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

0009

✉ 2205-1000 San José, Costa Rica
☎ 257 93 55, ext. 206 - 335 - Fax 233-9235
www.mercanet.cnp.go.cr
E-mail juridicos@cnp.go.cr

LICDA. VICTORIA VILLALOBOS PAGANI
DIRECTORA

Licda. Selena Repetto
DAJ-DDPr N° 240-98
Pág 2.

que con oficio DRH N° 490 de fecha 28 de setiembre, la Dirección de Recurso Humanos le comunica a la Dirección de Asunto Jurídicos que la señora Gladys Jiménez Oviedo, ha presentado los atestados que la acreditan como Bachiller en el Área de Administración de Recursos Humanos, para lo cual adjunta el título de incorporación al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.

Tomando en consideración que la razón por la cual se solicitaba la nulidad del nombramiento lo era la ausencia del requisito académico por parte de la señora Jiménez Oviedo y siendo que a la fecha se nos comunica de que esta situación ya fue solventada, consideramos por razones de economía procesal y de falta de interés actual, que no se hace necesaria la apertura del procedimiento cuando la causa fundamental para su razón de ser ya fue subsanada convirtiendo su nombramiento en legítimo.

Con respecto al período durante el cual la señora Jiménez estuvo nombrada sin reunir el requisito académico debemos señalar que este aspecto no es susceptible de ser analizado por el Órgano Colegiado, toda vez que según recurso de Amparo presentado por la funcionaria el día 25 de noviembre de 1997, al cual la Sala Constitucional le da curso, este Alto Tribunal dispuso la suspensión de los efectos del Acto Administrativo cuestionado, lo cual para el caso concreto implicaba mantener a la recurrente en el puesto.



0008

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

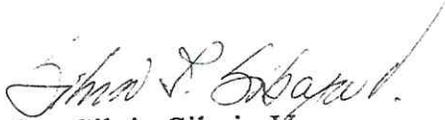
☒ 2205-1000 San José, Costa Rica
☎ 257 93 55, ext. 206 - 335 - Fax 233-9235
www.mercanet.cnp.go.cr
E-mail juridicos@cnp.go.cr

LICDA. VICTORIA VILLALOBOS PAGANI
DIRECTORA

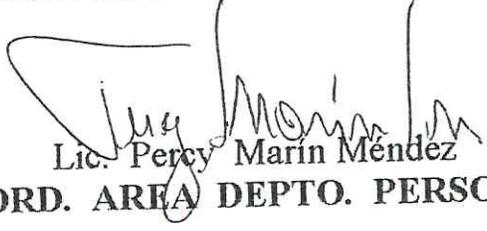
Licda. Selena Repetto
DAJ-DDPr N° 240-98
Pág 3.

Según lo expuesto, en nuestra consideración, carece de interés actual dar apertura a un proceso administrativo donde la situación cuestionada ha sido solventada y además donde de hacerse un análisis retrospectivo, no podría dictarse resolución alguna al respecto al estar la funcionaria ocupando el puesto amparada en la disposición dictada por la Sala Constitucional, la cual resuelve finalmente mediante el voto # 2553-98 el día 15 de abril de 1998, notificado el día 24 de junio de 1998, determinando el Recurso en favor de la Srita Jiménez precisamente por la ausencia del procedimiento para declarar la nulidad respectiva.

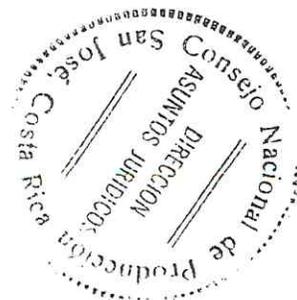
Atentamente.,


Licda. Silvia Sibaja V.
DEPTO. DERECHO PRIVADO


Lic. Carlos Eduardo Herrera Mora
PROC. ADMINISTRATIVO


Lic. Percy Marin Méndez
COORD. AREA DEPTO. PERSONAL

c.c. Gerencia General
Auditoría
Direc. Recurso Humanos





**CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN MERCADEO Y AGROINDUSTRIA
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE MERCADOS**



0007

☒ 2205-1000 San José, Costa Rica ☎ (506) 257-9355 Ext.251/315 Fax (506) 256-9625/255-0056
E-Mail: sim@cnp.go.cr INTERNET <http://www.mercanet.cnp.go.cr>

01 de octubre, 1998
S.I.M. 456-98

Esta nota
4a

Ing. Orlando González., Presidente Ejecutivo
Consejo Nacional de Producción

Estimado Señor:

Adjunto sírvase encontrar Boletín No. 3, Año 3 de Maíz, en el cual se muestra la situación del mercado internacional. Dentro de esta información se observan inventarios iniciales y finales, producción, uso y comercio en los principales países productores en el mundo y en los últimos tres períodos agrícolas.

También se muestra información referente a precios, tanto nacionales como internacionales y de futuro en maíz blanco y amarillo.

Finalmente se muestra la situación nacional mostrando algunos cambios en las cosechas de los últimos períodos agrícolas, así como los inventarios de maíz blanco en el país.

Esperamos que esta información sea de su utilidad.



Lcda. Arlyne Alfaro A.
Jefa

Atentamente



[Signature]
VoBo. Lic. Randal Benavidez R.
Director

cc: Ing. Carlos Cruz, Gerente General. CNP
Ing. Jose Rafael Corrales, Sub-Gerente CNP
Sr. Ministro de Economía
Sr. Ministro de Agricultura y Ganadería
Archivo

[Signature]
P. EJECUTIVA 15:12 05OCT'98

ID 2036
14/10/98

1. Producción Mundial de Maíz.
1.1 Abastecimiento Mundial.

Los pronósticos a agosto/98 señalan que la cosecha de maíz para el presente período agrícola

(98/99) podría alcanzar la segunda posición en volumen y la tercera en área de siembra de los últimos dos períodos, lo cual hace esperar que las reservas finales sean altas.

TABLA 1. SITUACION MUNDIAL EN MAIZ: INVENTARIOS INICIALES, PRODUCCION, USO Y COMERCIO INTERNACIONAL POR REGION (En millones de toneladas)
1996/97

REGION	INV. INIC	PRODUC.	IMPORT.	EXPORT	USO TOT.	INV. FIN.
MUNDIAL	69,08	591,43	70,98	73,24	569,23	91,29
EST. UNIDOS	10,82	236,06	0,34	45,60	179,19	22,43
MAYOR EXPORT. A/.	2,60	24,51	0,11	12,73	11,29	3,20
MAYOR IMPORT. B/.	11,82	93,88	48,28	9,73	131,63	12,62
CHINA	34,70	127,47	0,08	3,89	113,35	45
ARGENTINA	0,40	15,50	0	10,83	4,32	0,75
SUDAFRICA	2,20	9,01	0,11	1,90	6,97	2,45
MEXICO	2,60	18,92	3,14	0,04	22,17	2,45
OTROS	7,33	54,80	38,94	8,38	85,38	7,32

1997/98 Estimado

MUNDIAL	91,29	578,61	71,62	72,96	582,17	87,73
EST. UNIDOS	22,43	237,90	0,25	37,47	186,36	36,80
MAYOR EXPORT. A/.	3,20	27,20	0,35	15,40	12,10	3,25
MAYOR IMPORT. B/.	12,62	101,63	47,81	13,05	133,02	15,99
CHINA	45	104,30	0,25	6	118,55	25
ARGENTINA	0,75	19,60	0	14	5	1,35
SUDAFRICA	2,45	7,60	0,35	1,40	7,10	1,90
MEXICO	2,45	18	4,50	0,50	22,45	2
OTROS	7,32	64,82	38,84	10,49	90,71	9,77

1998/99, Proyectado a agosto/98

MUNDIAL	87,73	595,49	69,01	71,84	592,78	90,49
EST. UNIDOS	36,80	243,65	0,25	40,64	193,05	47,01
MAYOR EXPORT. A/.	3,25	26,50	0,25	14,75	12,10	3,15
MAYOR IMPORT. B/.	15,99	92,73	45,63	11,41	130,96	11,97
CHINA	25	122	0,25	4	121,25	22
ARGENTINA	1,35	18	0	13,25	4,85	1,25
SUDAFRICA	1,90	8,50	0,25	1,50	7,25	1,90
MEXICO	2	18,50	3,75	0,10	22,25	1,90
OTROS	9,77	57,29	37,31	10,04	86,70	7,62

A/. Argentina y Sudáfrica

B/. Este Europeo, U.E.-15, Oeste Europeo, México, Japón, Corea, Taiwan y el Sudeste Asiático.

En la tabla anterior se muestra un incremento en la producción mundial durante el presente período agrícola, el cual ha sido el mayor de los últimos tres. En el caso de Estados Unidos también se ha mantenido en aumento, así como en China, y decrece en los países considerados como los mayores importadores y exportadores (ver tabla 1). Puede observarse como la producción de Argentina, Sudáfrica y México se mantiene casi constante. Las importaciones mundiales tienden a caer respecto al período anterior, así como las de los países clasificados como mayores importadores y tiende a mantenerse la de China y México. Las exportaciones mundiales, en los diferentes períodos estudiados continúan decreciendo, mientras que en los principales países productores se han incrementado.

El uso también ha aumentado significativamente en todo el mundo, en especial el industrial. Los inventarios finales se incrementan

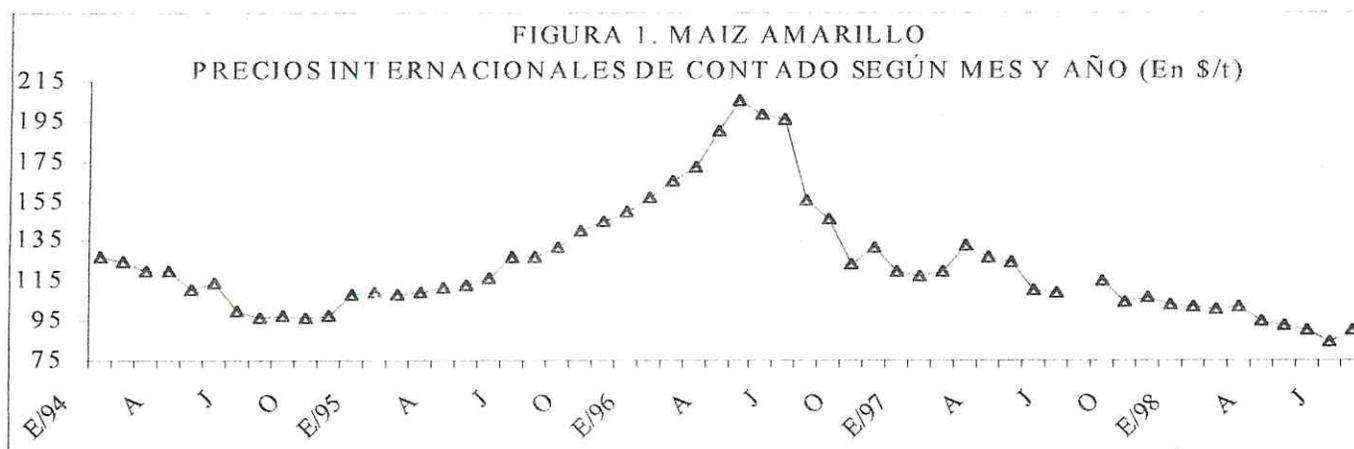
en Estados Unidos, pero tienden a disminuir los de China, Sudáfrica y México.

Es necesario aclarar que el término producción mundial se refiere maíz en general (tanto blanco como amarillo), pero que los principales países industrializados producen y consumen maíz amarillo y es en los países en vías de desarrollo en los que se produce y consume maíz blanco, aunque en estos se utiliza el amarillo mayormente para consumo animal y el blanco para consumo humano.

2. Precios de Contado y Futuros.

2.1 Precios de Contado en maíz amarillo.

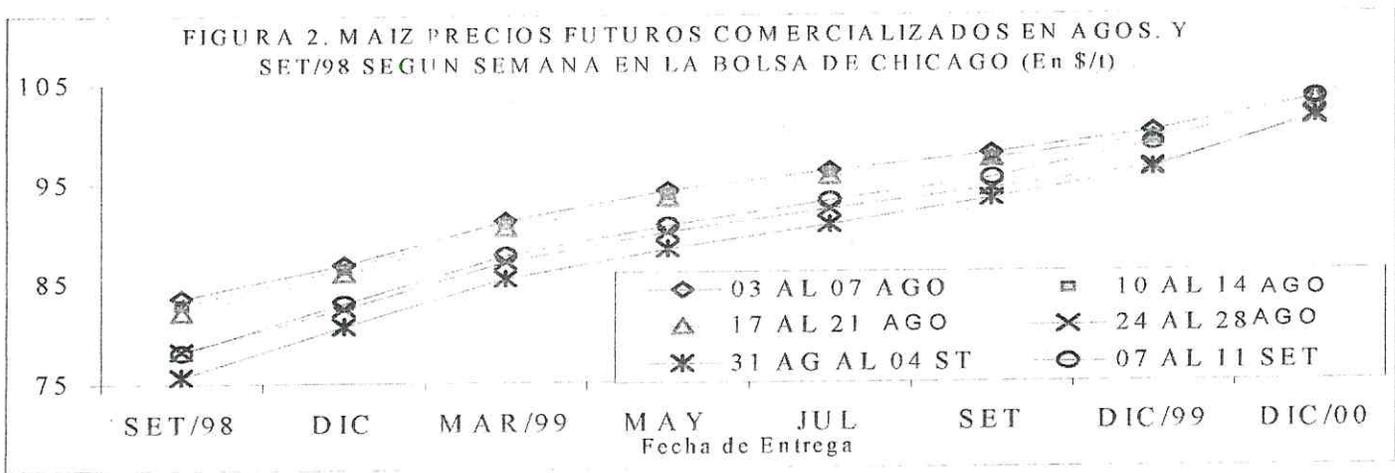
En la figura 1, se muestra el comportamiento de precios internacionales de contado, negociados en la Bolsa de Chicago, de enero/94 a agosto/98. El precio máximo se presentó en el año/96; de ahí en adelante la tendencia es decreciente hasta alcanzar los más bajos de todo el período estudiado, en julio/98.



2.2 Precios Futuros.

La figura 2 muestra el comportamiento de los precios futuros comercializados según semanas, de agosto y setiembre/98. Los precios mostrados son un promedio semanal de las cotizaciones realizadas en la Bolsa de Chicago para las mismas

semanas; se cotizó a futuro, de setiembre/98 a diciembre del año 2000. Las cotizaciones más bajas se han presentado en las últimas tres semanas, pero destaca la semana del 31 de agosto al 04 de setiembre por mantener el precio más bajo.



2.3 Precios de contado de maíz blanco.

En la figura 3, se muestra el comportamiento que se ha mantenido en los precios del maíz blanco en Centroamérica y México, de enero/94 a agosto/98. El pico máximo se dio en 1996, y luego continúa casi constante en el tiempo con un ligero crecimiento en 1998. Por otro lado, en

la figura 4 se muestra los precios de maíz blanco al productor costarricense para el mismo período; después de 1996 se observa una fluctuación que obedece a la salida del CNP como comercializador y a la libre oferta y demanda de mercados.



Finalmente, se muestra el comportamiento de precios del maíz blanco al consumidor, en Centroamérica y México, en el mismo lapso. Después de 1995, México es el país que ha

mantenido el precio más alto, seguido en el último año por Costa Rica. Después de 1997, el precio para los demás países tiende a mantenerse muy semejante.



3. Situación Nacional.

La producción de maíz blanco en nuestro país ha presentado cambios significativos en los últimos

años, tal como se observa en la siguiente tabla, en la cual se calcula el porcentaje de variación de cada período, con respecto al anterior.

TABLA 2. PORCENTAJES DE PRODUCCION Y AREA SEMBRADA SEGÚN PERIODO AGRICOLA POR REGION

PRODUCCION EN PORCENTAJES Y VARIACION POR REGION											
REG.	93/94	94/95	%VAR	95/96	% VAR	96/97	% VAR	97/98	% VAR	98/99 1/.	% VAR
CENT	12,09	7,36	-39,14	7,20	-2,12	3,84	-46,68	11,63	203,01	11,31	-2,74
P. CEN	8,35	8,00	-4,18	11,10	38,65	6,16	-44,51	5,78	-6,07	8,04	38,96
CHOR	26,96	32,63	21,02	23,56	-27,80	21,22	-9,93	12,30	-42,03	12,79	3,93
BRUN	28,48	27,07	-4,96	33,12	22,36	35,28	6,52	36,99	4,84	42,77	15,63
H. NOR	19,54	14,89	-23,81	24,43	64,09	30,22	23,72	28,67	-5,12	21,98	-23,35
H. ATL	4,88	10,06	106,15	1,36	-86,52	3,27	141,30	4,62	41,16	3,11	-32,58
En t.	33.371	34.514	3,43	23.748	-31,19	33.132	39,51	24.207	-26,94	30.511	26,04
AREA SEMBRADA EN PORCENTAJES Y VARIACION POR REGION											
REG.	93/94	94/95	%VAR	95/96	% VAR	96/97	% VAR	97/98	% VAR	98/99 1/.	% VAR
CENT	16,32	10,77	-34,02	9,61	-10,74	5,80	-39,71	14,18	144,64	13,89	-2,05
P. CEN	8,22	7,81	-4,98	10,56	35,16	6,09	-42,32	8,57	40,64	9,93	15,96
CHOR	22,44	30,15	34,35	27,63	-8,35	25,95	-6,09	19,80	-23,68	16,18	-18,29
BRUN	24,72	27,06	9,47	26,71	-1,29	28,70	7,46	31,77	10,71	35,29	11,07
H. NOR	23,14	19,99	-13,61	24,09	20,50	30,07	24,83	20,67	-31,26	20,67	0,00
H. ATL	5,16	4,22	-18,12	1,40	-66,84	3,40	142,49	5,01	47,47	4,04	-19,41
ha.	18.994	18.109	-4,66	12.849	-29,05	18.222	41,82	13.155	-27,81	15.482	17,69

1/. Al 31 de agosto de 1998

Regiones como la Central y la Brunca han aumentado su participación en los últimos dos períodos, mientras que la Chorotega ha decrecido en el mismo lapso de tiempo.

Estimaciones preliminares para el período 98/99 muestran un incremento en el área y la producción, debido a aumentos en las regiones mencionadas anteriormente.

Como se observa en la tabla anterior, los volúmenes de producción disminuyeron significativamente durante el período 95/96, se incrementaron ligeramente en el 96/97 y vuelven a caer en el 97/98, esperando un incremento nuevamente para el período actual.

En la tabla 3 se muestra los inventarios de maíz blanco al 13 de agosto, la producción por salir en los próximos meses, importaciones, consumo y saldos finales. Con los datos presentados en la tabla 2 y el consumo aparente de los últimos años (60.000 t.), se ha tenido que recurrir a los mercados externos para realizar importaciones, las cuales en muchos casos ascienden al 50% del consumo nacional. En abril/98, se realizó una importación de

11.000 t. de maíz blanco procedente de Estados Unidos. También se ha venido realizando exportaciones de harina de maíz en los dos últimos años, principalmente a Centroamérica en volúmenes equivalentes a los de maíz blanco, es decir a 10.000 toneladas métricas anuales. Como se observa en la tabla, con la importación que ingresará en setiembre, se cuenta con producto para cubrir el consumo nacional hasta finalizar el año 1998.

Por otro lado los productores se han quejado mucho acerca del precio pagado, aunque como se observa en la figura 5, en los últimos meses ha sido el más alto; cuando cae obedece a las salidas de producción nacional. También las empresas dedicadas a la elaboración de subproductos de maíz principalmente medianas y pequeñas, se han quejado de la escasez de producto a nivel nacional, de la incapacidad para almacenar producto y de los altos aranceles, sintiéndose a la vez impotentes de salir a comprar a otros mercados para abastecerse del producto.

**TABLA 3. MAIZ BLANCO: EXISTENCIAS NACIONALES
A INICIO Y FINAL DE CADA MES**
(En toneladas métricas secas y limpias)

MES	INV. INIC. 1/.	PROD. NAL 2/.	IMPORT. /3.	CONSUMO 4/.	SALDO
Agosto/98	7.011	2.917		2.844	7.084
Setiembre	7.084	5.437	10.000	4.888	17.634
Octubre	17.634	5.390		4.888	18.136
Noviembre	18.136	1.103		4.888	14.350
Diciembre	14.350	882		4.888	10.344
Enero/99	10.344	2.263		4.888	7.719

1/. Existencias al 13 de agosto, 1998.

2/. A la producción nacional se le disminuyó un 8.5% para semilla y consumo animal y la salida de producción de agosto es para los últimos 18 días del mes

3/. La importación de setiembre es procedente de Sudáfrica y realizada por una Empresa Privada.

4/. El consumo de agosto corresponde a los últimos 18 días del mes.

Atención

Ing. Jorge Cruz.

Auditoría Interna / Programa de Reconversión Productiva

VERLO COMPLETO LA
PROYECTO SESION (3)

5. CONCLUSIÓN

Definitivamente la falta de una Unidad debidamente conformada dentro de la estructura organizacional de ANPAIACU, ocasionó que algunos de los actos y decisiones tomados en relación con el desarrollo del proyecto, no cumplieran a cabalidad con los lineamientos del Programa de Reconversión Productiva y por otra parte que surgieran diferencias entre los funcionarios de la administración de ANPAIACU.

Entre los aspectos más delicados y en los que se debió poner mayor cuidado, se tiene la contratación de obras y servicios. En esta área, en nuestro criterio, se procedió en forma apresurada.

Notamos una participación activa de la gerencia y de quien en esa oportunidad fungía como colaborador del PIMA y a su vez como encargado de la obra civil, en los procesos de revisión, análisis y adjudicación de contratos. Por el contenido de las actas de las sesiones de la Junta Directiva del ente ejecutor, una de las cuales se realizó en esta Institución, se concluye que la presencia del PIMA, a través de los citados funcionarios, pudo haber influido en la toma de decisiones que finalmente favorecieron los contratos que hoy están siendo cuestionados por la vía judicial: el de la construcción de la obra gris y el de la compra y construcción de equipo para la planta, ambos adjudicados al Taller Industrial Murillo S.A. (TIMSA), y el de diseño de planos constructivos adjudicado al Ing. Gonzalo Elizondo M.

Mientras se resuelven esos conflictos, se tiene ahora que los planos constructivos no contaban, a la fecha del estudio, con la aprobación del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, ni con los permisos correspondientes. Esto despierta la inquietud de cómo se alcanzó un avance en obra gris, supervisada por el Ing. Elizondo, cercano a los \$25 millones, si no había planos constructivos aprobados en todos sus extremos.

Por ahora, lo que resta es que el Consejo Nacional de la Producción (CNP), a través de sus técnicos, brinden la asesoría necesaria a la administración de ANPAIACU para replantear el proyecto y enfocarlo nuevamente en la dirección original, en beneficio de las familias, de la comunidad y del sano desenvolvimiento de la actividad agropecuaria.

JD. 2036
14/10/98